

# **Situación de la Lechería en Paraguay**

**Información correspondiente al año 2017**

**Elaborada por**

**CAPAINLAC**

# DATOS GENERALES

Superficie del país	406.752 km <sup>2</sup>
Población:	6.851.580 hab.
Producción de leche	920 millones de litros/año
Cantidad de fincas exclusivamente lecheras	SD
Productividad media de fincas exclusivamente lecheras	14 lts/vaca/día
Cantidad de fincas de doble propósito	SD
Cantidad total de productores	5.000
Cantidad total de vacas lecheras	180.000

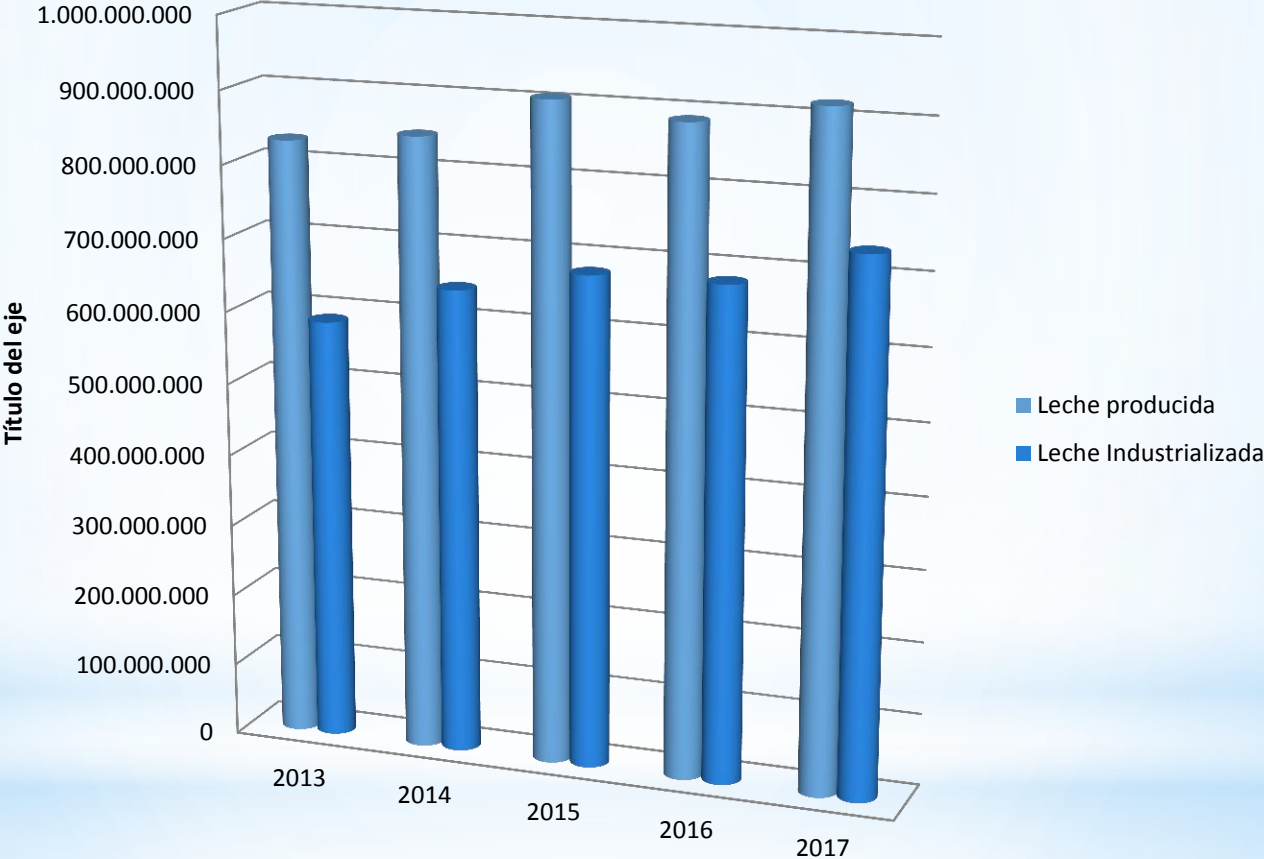
Fuente de Datos: CAPAINLAC

# DATOS GENERALES

Leche procesada por la industrias	736 millones de litros de leche/año
Leche informal	20 % sobre el total de la leche producida
Cantidad de Industrias	52
Capacidad instalada	2.500.000 lts/día
Cantidad de procesadores artesanales	SD

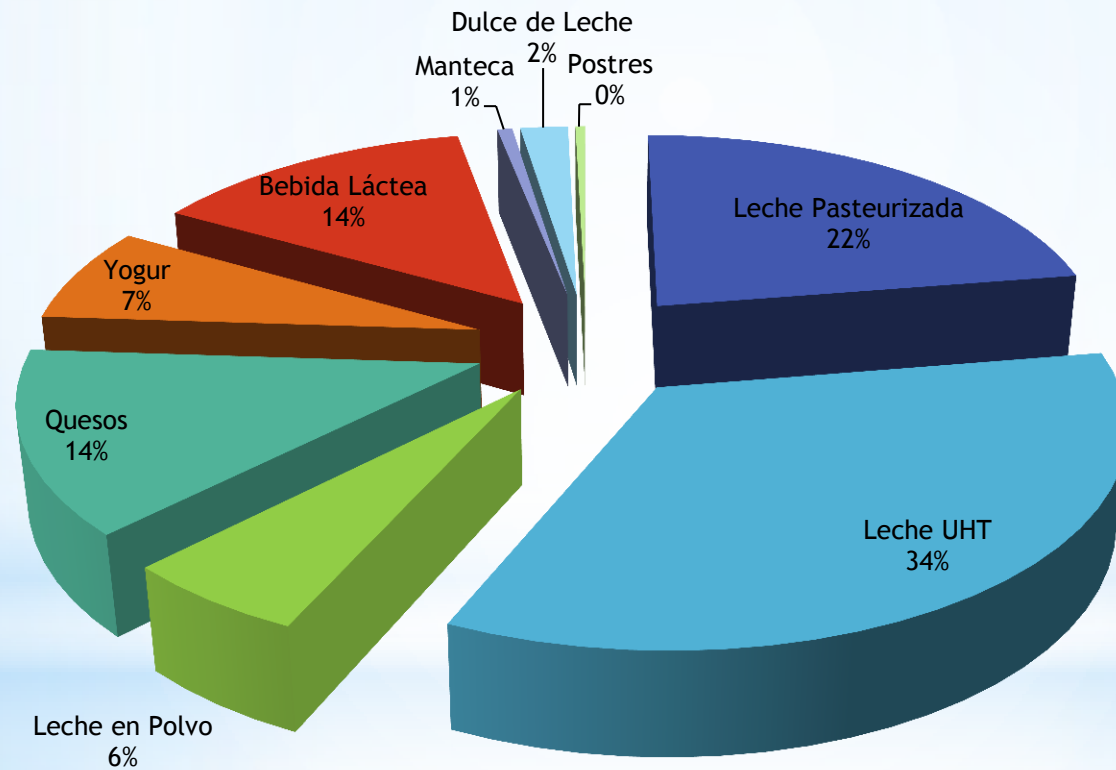
Fuente de Datos: CAPAINLAC

# PRODUCCION DE LECHE



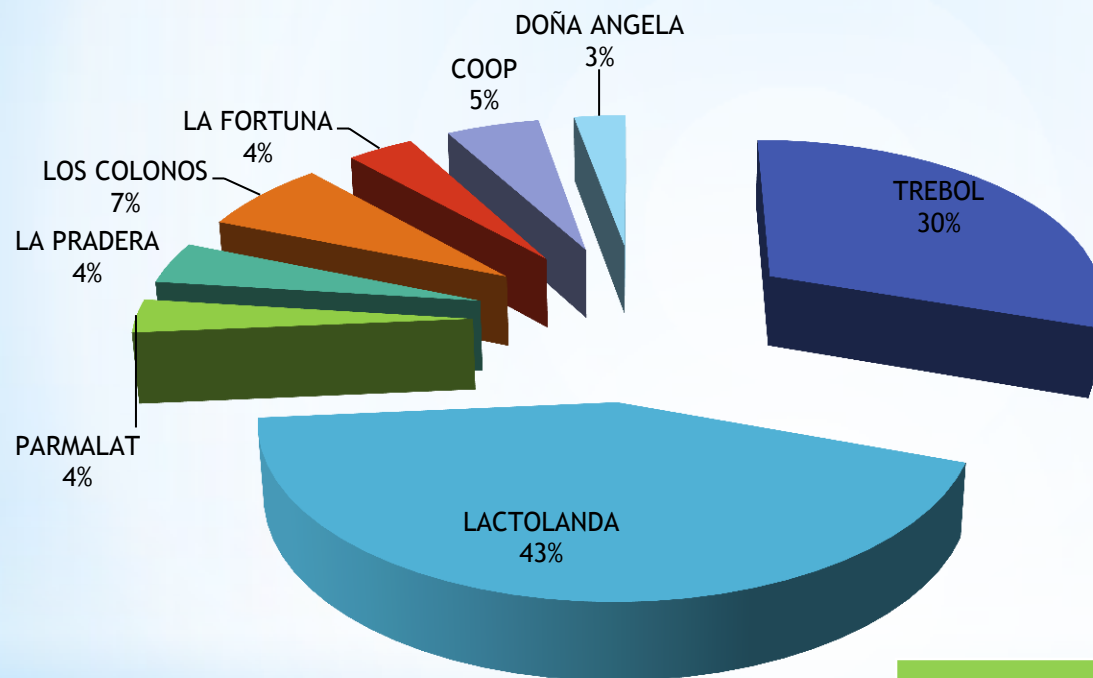
Fuente de Datos: CAPAINLAC

# Elaboración de productos lácteos



Fuente de Datos: CAPAINLAC

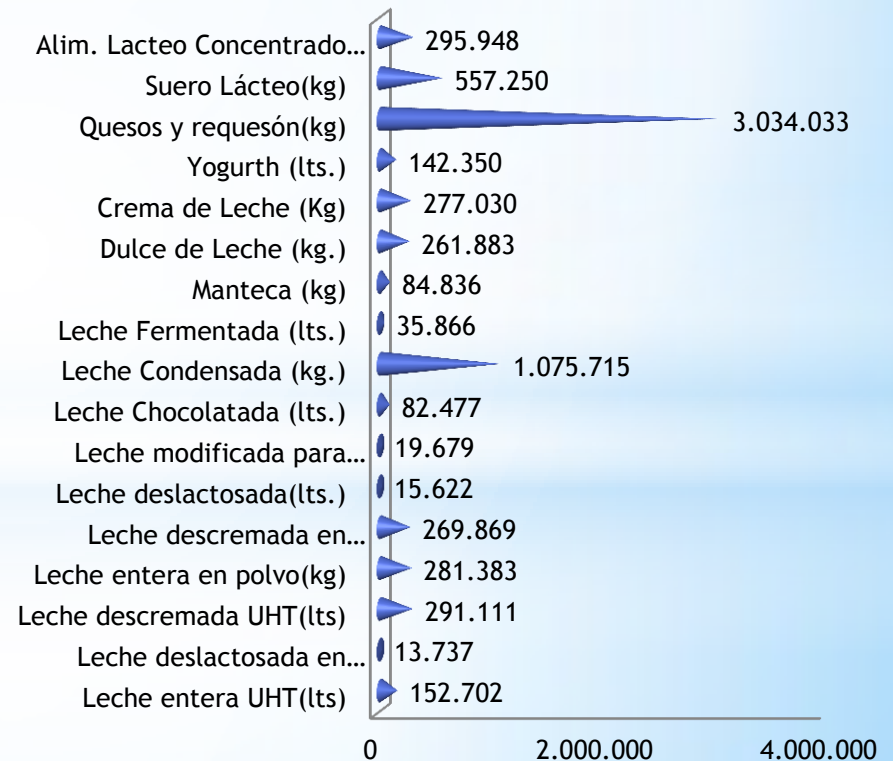
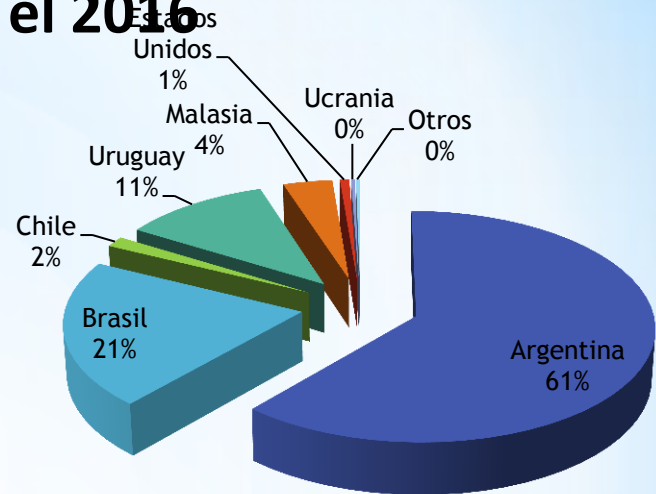
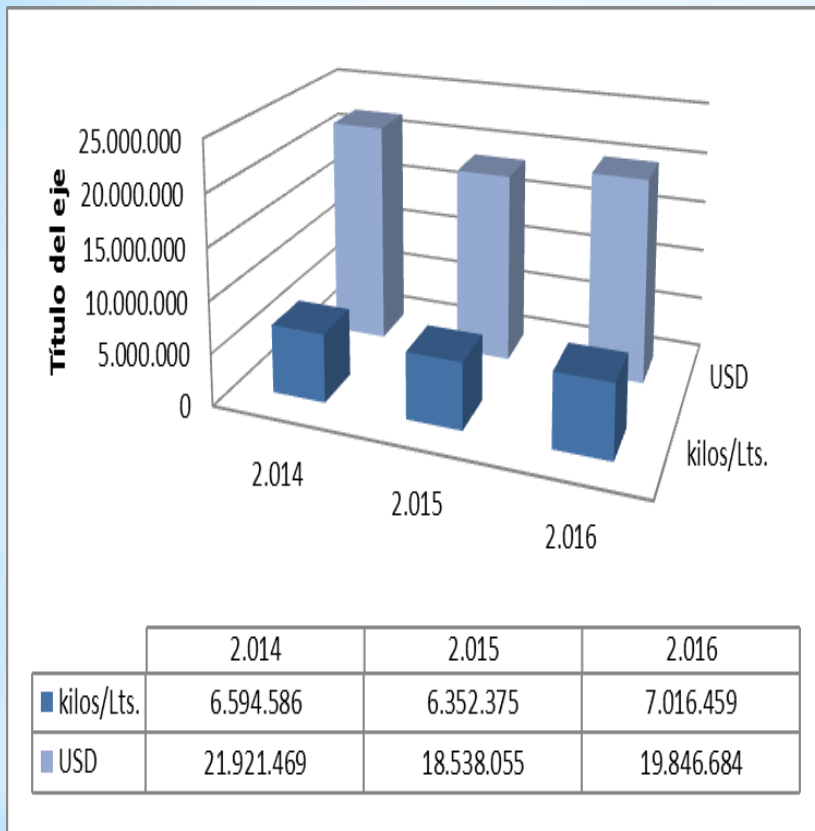
# Distribución de la producción entre las principales empresas



Leche recibida	En %
En Cooperativas	<b>86</b>
En No-Cooperativas	<b>14</b>

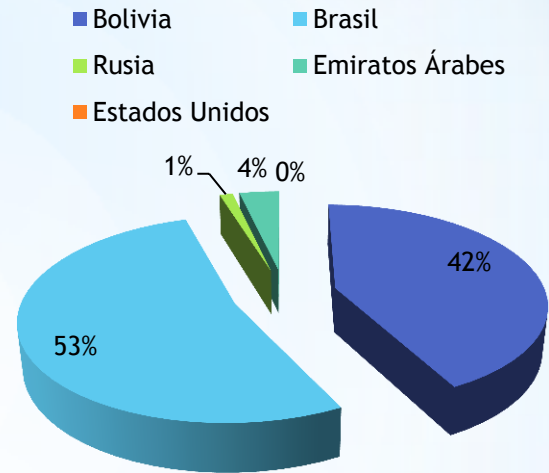
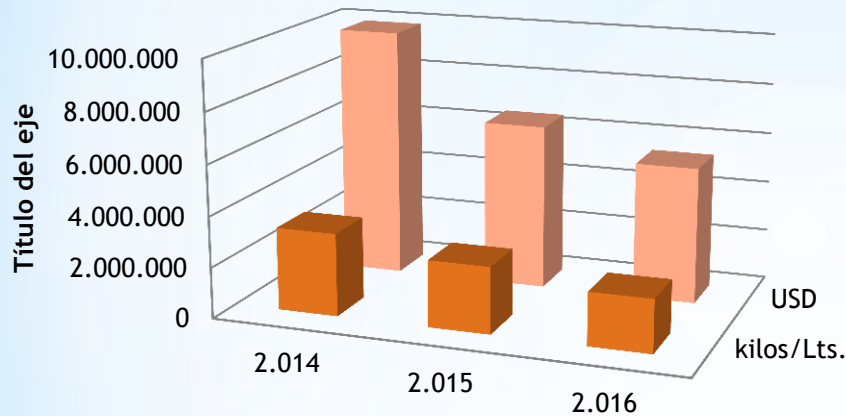
Fuente de Datos: CAPAINLAC

# Importaciones hasta el 2016

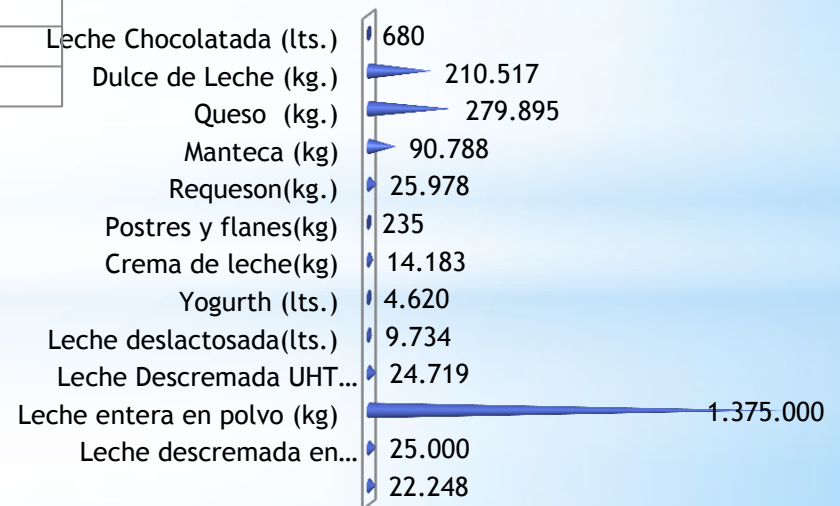


Fuente de Datos: SENACSA

# Exportaciones hasta el 2016



	2.014	2.015	2.016
■ kilos/Lts.	3.260.441	2.619.942	2.083.596
■ USD	9.887.671	6.529.863	5.383.607



Fuente de Datos: SENACSA



# Consumo

CONSUMO PER CAPITA	AÑO (2016)
Total de Lácteos (leche + derivados)	126
Leche fluida (líquida) (lts)	90
Leche en polvo (kg)	0,22
Leche condensada y evaporada (kg)	0,17
Quesos (kg)	6.85
Bebida láctea (lts)	8,75
Bebida láctea fermentada (lts)	4,75
Yogur (lts)	12,5
Mantequilla (kg)	0.10
Dulce de leche (manjar) (kg)	1,00
Otros (postres, cremas y helados) (kg)	1,24

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ( Lts. Equiv./ hab / año )



Fuente de Datos: CAPAINLAC

# Precios

	en US\$ por litro	Mes/año
<b>Precio de leche promedio pagada al Productor</b>	<b>0,42</b>	<b>NOV/2017</b>
<b>Leche Pasteurizada promedio al Consumidor Sachet o bolsa</b>	<b>0,75</b>	<b>NOV/2017</b>
<b>Leche esterilizada /UHT promedio al consumidor</b>	<b>0,95</b>	<b>NOV/2017</b>

Fuente de Datos: CAPAINLAC

# Costos

	Costos (en US\$)
Energía Eléctrica uso en finca (kw, precio final promedio) (US\$/Kw)	0,09
Combustible diesel uso agrícola (por litro, precio final) (US\$/lt)	0,78
Balanceado comercial para vacas lecheras (US\$/Kg)	0.30
Precio del maiz puesto en finca (US\$/kg)	0,13
Fertilizante nitrogenado urea 48 % (US\$/Kg)	0,45

Fuente de Datos: CAPAINLAC

# Costos

	Costos (en US\$)
Salario medio de bolsillo en finca para un operario ordeñador de tiempo completo	365 US\$
Costo total (=salario de bolsillo + cargas sociales) para un operario ordeñador de tiempo completo	425 US\$
Salario medio de bolsillo en industria láctea para operario de planta de mediana calificación y antigüedad.	540 US\$
Costo total (=salario de bolsillo + cargas sociales) en industria láctea para operario de planta de mediana calificación y antigüedad.	629 US\$

# Recomendaciones nutricionales

Las Guías Alimentarias del Paraguay contienen recomendaciones, nueve de las cuales se refieren a cómo lograr una alimentación sana y tres, a la importancia de promover estilos de vida saludable.

En nuestro país, el ícono de la Guía Alimentaria es una olla, validado por la población.



**El etiquetado de alimentos se basa en las resoluciones del MERCOSUR correspondientes.**

MERCOSUR/GMC/RES. N° 26/03  
REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE EL ROTULACIÓN  
DE ALIMENTOS ENVASADOS

MERCOSUR/GMC/RES. N° 46/03  
REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR SOBRE EL ROTULADO  
NUTRICIONAL DE ALIMENTOS ENVASADOS

MERCOSUR/GMC/RES. N° 01/12  
REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE INFORMACION  
NUTRICIONAL COMPLEMENTARIA (DECLARACIONES DE  
PROPIEDADES NUTRICIONALES)

MERCOSUR/GMC/RES. N° 47/03  
REGLAMENTO TÉCNICO MERCOSUR DE PORCIONES DE  
ALIMENTOS ENVASADOS A LOS FINES DEL ROTULADO  
NUTRICIONAL

## **Programa de Leche escolar en el PARAGUAY**

**En nuestro país actualmente se implementa la LEY N° 5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO, donde se contempla la alimentación, variada, balanceada, de calidad óptima y adecuada a los requerimientos nutricionales de cada grupo etáreo, proporcionado en el marco del régimen escolar; incluye tanto al Almuerzo escolar y la Merienda escolar (o leche escolar); como gremio, acompañamos y aconsejamos a las autoridades encargadas de ejecutar esta ley, sobre la importancia de priorizar la merienda escolar, que tiene un costo menor que el almuerzo, lo cual permite tener mayor alcance, teniendo en cuenta el las limitaciones de los recursos financieros.**

## **Jóvenes e integración generacional**

**En nuestro país no existen organizaciones que agrupen exclusivamente a jóvenes productores, carecemos programas de integración y no tenemos datos de edad promedio de los productores de leche**



## Perspectivas del sector

- Se espera un cierre del 2017 con un aumento del **5 %** con respecto al año 2016
- Para el 2018 se espera una tasa de crecimiento del **3-4 %**
- Crecimiento sostenido del consumo interno, mediante programas de promoción realizados por el gremio

## Desafíos

- Incrementar la productividad de los hatos lecheros a través del mejoramiento genético, nutricional, manejos e investigación aplicada al sector
- Consolidar el “Plan Nacional de control, prevención y erradicación de la Brucelosis Bovina”
- Fortalecer la cooperación, desarrollando sinergias para Incrementar la competitividad de la cadena láctea, mediante alianzas entre productores, industriales, comercio y sectores públicos
- Diversificación de destinos comerciales
- Aumentar la productividad de la capacidad instalada en los tambos
- Iniciar acciones para impulsar el Recambio Generacional

**AGUY JE!**

